

ORDENANZA N° 1439/12

Monte Vera, 18 de Diciembre de 2012

VISTO:

La necesidad de sistematizar las contrataciones por adquisición de bienes y servicios provistos a esta Comuna, y;

CONSIDERANDO:

Que el acceso adecuado a los diferentes proveedores de bienes y servicios debe ser mejorado, a los fines de lograr una eficiente contratación.-

Que es necesario contar con una adecuada participación de los diferentes proveedores de bienes y servicios, en cada oportunidad en que se produzcan contrataciones.-

Que esa participación se logra no solo con la publicidad debida según precisas disposiciones legales, sino además contando con un acceso ordenado desde la Administración a los diferentes abastecedores, consultándolos al efecto.-

Que este mecanismo - cotización privada - debe reunir la necesaria transparencia para evitar omisiones en las consultas ya sea por desconocimiento de la existencia de competidores en los diferentes rubros, o por no haberse manifestado el desinterés de participar por parte de aquellos en forma expresa.-

Por todo ello:

LA COMISION COMUNAL DE MONTE VERA

SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo N° 01: Créase el **REGISTRO DE PROVEEDORES**, con el objeto de agrupar por orden alfabético y por ramo o rubro de actividad, a los oferentes o abastecedores de bienes y/o servicios de la Comuna de Monte Vera. El mismo será habilitado desde el día 01/01/2013 para las contrataciones y/o adquisiciones que la Comuna realice a partir de esa fecha.

Artículo N° 02: A partir de la plena vigencia de la presente Ordenanza, los proveedores actuales y potenciales que deseen operar con esta Comuna, deberán cubrir el formulario del Anexo I. En ese formulario, se indicara con claridad la o las actividades desarrolladas por el oferente y por las que solicita se le registre.

Artículo N° 03: Para poder participar en Licitaciones o en cotizaciones, y en general proveer de cualquier bien o servicio al ente comunal, será requisito indispensable el encontrarse inscripto en el Registro de Proveedores y en el rubro respectivo, sin lo cual la oferta podrá dejar de tener validez a juicio de la Autoridad Comunal sin dar lugar a reclamo alguno.-

Artículo N° 04: Para satisfacer el requisito previsto en el art. anterior, será aceptada la acreditación de la inscripción en el Registro de Proveedores con fecha previa o simultánea a la

presentación de cada propuesta por el proveedor, debiendo abonar en concepto de Inscripción o Reinscripción Anual, el importe fijado en la Ordenanza Tributaria vigente.-

Artículo N° 05: A partir de la fecha que la Autoridad Comunal determine, y producida una Nota de Pedido, la misma deberá obligatoriamente ser informada a los proveedores inscriptos en la actividad o rubro, quienes cotizarán o no según su propia decisión. Las cotizaciones que se soliciten, contarán como requisito indispensable, que el oferente se encuentre inscripto en el Registro de Proveedores.-

Artículo N° 06: Son requisitos para ser admitidos en el Registro de Proveedores:

- a) Situación Impositiva respecto de gravámenes Nacionales, Provinciales y Comunales (Inscripciones) y constancia de CUIT
- b) Completar los datos solicitados en el formulario del Anexo I en carácter de Declaración Jurada. Los datos allí contenidos, como así la documentación agregada tendrá carácter reservado respecto de terceros, salvo organismos públicos.-
- c) Habilidadación Comunal, Constancia de Pago de Tasa General de Inmuebles y constancia pagos de Derecho de Registro e Inspección.-

Periódicamente, la Administración General establecerá verificaciones para actualizar esas constancias.-

- d) En caso de sociedades, contrato social o estatuto, y designación de Apoderado firmante, las sociedades de Hecho deberán presentar nota en carácter de Declaración Jurada, con la nomina de los integrantes indicando Nombre, Domicilio, N° de Documento, Firma de cada uno, rubricada por autoridad Policial, Escribano o Autoridad Bancaria
- e) En caso de Proveedores de otra localidad, deberán presentar nota en carácter de Declaración Jurada informando que ninguna etapa de la actividad se desarrolla en esta localidad, no contando en la misma con local habilitado ni sede de facturación, comprometiéndose a informar cualquier modificación en el plazo de 48 Hs., sin perjuicio de los tramites a realizar conforme al régimen de Habilidadación de Comercio, Industria o Servicios vigente.

Artículo N° 07: No será admitido como proveedor de la Comuna, y por lo tanto será rechazada su solicitud de incorporación al Registro de Proveedores:

- a) El que hubiere sido condenado por delito cometido en perjuicio de la Administración Pública.-
- b) El fallido o concursado, hasta que obtuviere la rehabilitación, y los que registren inhibiciones generales y/o embargos sobre sus bienes que pudieran afectar el normal cumplimiento de su prestación.-
- c) El que sea o hubiera sido funcionario o empleado de la Comuna, hasta dos (2) años después de su alejamiento.-
- d) Aquellos proveedores excluidos del Registro en forma transitoria o definitiva por incumplimiento, en la entrega en cantidad y calidad de los materiales, cosas o servicios de acuerdo a las respectivas especificaciones. Esta exclusión deberá estar basada en resoluciones firmes en el ámbito administrativo.-

Artículo N° 08: A efectos de mantener el registro actualizado, periódicamente y como mínimo una vez al año, se realizarán invitaciones públicas llamando a inscripción en el mismo.

Artículo N° 09: Publíquese, Comuníquese, Inscribase y Regístrese.-

ANEXO I



| REGISTRO DE PROVEEDORES | |
|-------------------------|--|
| Alta | |
| Modificacion de Datos | |

| |
|--|
| Numero de Proveedor |
| <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div> |

- PROVEEDOR - PERSONA FISICA

Apellido y Nombres: _____
 Razon Social: _____
 DNI: _____ Telefono: _____ e-mail: _____
 Domicilio
 Calle: _____ Numero: _____ Cod Postal _____

- PROVEEDOR - PERSONA JURIDICA

Razon Social: _____
 Telefono: _____ e-mail: _____
 Domicilio
 Calle: _____ Numero: _____ Cod Postal _____

PARA SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS

| | | | |
|---------------------|---|-------------|------------------------|
| Naturaleza Juridica | Datos de Inscripcion en el Registro Publico de Comercio | | |
| | Lugar: []-[]-[] | Seccion: | |
| | Fecha: []-[]-[] | Tomo: _____ | Folio: _____ N°: _____ |

Nomina de los integrantes de la Sociedad (Exepto Soc. Anominas o Cooperativas)

| Apellido y Nombres | Documento | Domicilio Particular | Firma |
|--------------------|-----------|----------------------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

I - DATOS IMPOSITIVOS

CUIT: _____
 INGRESOS BRUTOS: CONT. DIRECTO CONV. MULT. EXENTO
 VA: RESP. INSCRIPTO EXENTO
 GANANCIAS: RESP. INSCRIPTO NO INSCRIPTO
 MONOTRIBUTO:
 DreI N°

SIST. UNICO SEGURIDAD SOCIAL INSCRIPTO NO INSCRIPTO

II - DE LAS ACTIVIDADES

| Actividad | Denominacion | Cod s/Nomenc | Fecha Inicio | Rubro impositivo |
|------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Principal | | | | |
| Secundaria | | | | |

DETALLE DE BS Y/O SERVICIOS A OFRECER:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |

El que suscribe.....en su carácter deafirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos no omitiendo, no falseando dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de verdad, a los.....días del mes de de 20.....

.....
 Firma Responsable

